



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26735

18/01/2018

70814

AUTOR/A: TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, a nivel provincial, tiene establecido un Plan contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, donde participan los equipos Robos en el Campo-ROCA- (creados específicamente para luchar contra esta tipología delictiva) de dicha Comandancia, sus patrullas de Seguridad Ciudadana y su Unidad de Seguridad Ciudadana de Comandancia, así como los equipos de investigación y de la Unidad Orgánica de Policía Judicial en lo que a investigación de los delitos se refiere.

Igualmente, se realizan "jornadas de intensificación" de los servicios en este ámbito, coincidiendo con las fechas de recolección, en las que en determinadas ocasiones, dependiendo de la disponibilidades de personal y medios, se cuenta con el apoyo de personal de otras unidades.

Por lo que respecta a las tipologías delictivas aludidas, hay que precisar que la utilización del término robo lo es de una manera genérica, siendo necesario concretar los diferentes tipos penales comprendidos en el mismo y que son objeto de consideración por el actual Sistema Estadístico de Criminalidad de la Secretaría de Estado de Seguridad. De este modo, se incluyen, dentro del citado concepto genérico de robo los siguientes tipos, los cuales han de ser relacionados con el ámbito espacial referido en la iniciativa parlamentaria entendiéndose, por tanto, los cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas:

- 1.- Robos con fuerza en las cosas.
- 2.- Robos con fuerza en interior de vehículos.
- 3.- Robos con violencia o intimidación.

De esta manera, a lo largo del quinquenio 2013-2017, se ha producido un descenso global en la comparativa entre los años de inicio y fin del período de referencia como así se puede observar en los siguientes cuadros.



HECHOS CONOCIDOS ROBOS EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS

(Datos de Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y cuerpos de Policía Local que facilitan datos)

Provincia Hecho	2013	2014	2015	2016	2017
Málaga	283	251	173	204	154

Nota: Hechos computados de robos con fuerza, robos con fuerza en el interior de vehículos y robos con violencia e intimidación, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas

HECHOS CONOCIDOS ROBOS EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS (OBJETOS SUSTRÁIDOS)

España	Nº de objetos sustraídos		
Tipo Objeto	2016	2017	U. medida
COMESTIBLES	462.903	1.169.295	kilos
PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	1.095.983	657.963	kilos
OTRO OBJETO	235.218	272.852	uds
COMBUSTIBLES	187.137	180.361	lts
DINERO	44.610	147.436	Euros
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	70.552	102.610	grs
COBRE	43.653	43.859	kilos
OTRO TIPO DE MAQUINARIA	55.400	16.115	uds
RESTO DE OBJETOS	28.646	19.787	Varias
Total	2.224.102	2.610.278	

Nota: Hechos computados de robos con fuerza, robos con fuerza en el interior de vehículos y robos con violencia e intimidación, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas.

(Datos de Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policía Foral de Navarra y cuerpos de Policía Local que facilitan datos)

Por otra parte, cabe indicar que se ha mantenido el número de efectivos de los Equipos ROCA, así como el dispositivo diseñado para luchar contra esta tipología delictiva.

RECURSOS HUMANOS DE LA GUARDIA CIVIL							
	CATÁLOGO ACTIVOS	CATÁLOGO RESERVA OCUPADO	ACTIVOS	RESERVA OCUPADO	ALUMNOS PRÁCTICAS	EFECTIVOS DISPONIBLES	OCUPACIÓN
Málaga	2168	166	1861	136	80	2077	88,99%
Total	85.411	3.734	73.297	2.274	1.727	77.298	86,71%

Estadística computada a 28 de febrero de 2018.

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, reserva ocupado y alumno en prácticas.

Asimismo, los integrantes de estos grupos o bandas se pueden identificar por su





origen en los siguientes tipos:

▪ Nacional. Principalmente grupos marginales, con antecedentes penales y/o policiales directamente relacionados son esta tipología delictiva o delitos leves.

▪ Internacional. Ciudadanos de países del Este, especializados en este tipo de robos, los cuales se desplazan en vehículos (tipo turismo o furgonetas para el traslado del material sustraído) que le ofrecen mucha movilidad y rapidez en sus acciones y que actúan de forma coordinada para la ejecución de sus hechos.

Estos grupos delictivos operan de forma itinerante, si bien es cierto que suelen circunscribir su radio de acción al lugar en el cual tienen su domicilio o residencia temporal, operando en extensiones que coincidirían con las de una provincia.

De esta forma, durante el esclarecimiento de los delitos contra la propiedad, la cuantía de lo sustraído tiene relevancia, en cada caso, para conocer la entidad del ilícito penal.

Por esta razón, durante la instrucción de las diligencias se realiza una estimación preliminar de la cuantía, que es remitida a la autoridad judicial para, si fuera el caso, su posterior precisión y sometimiento a contradicción de las partes.

La estimación preliminar se encuentra condicionada por diversas vicisitudes, entre las que están el desconocimiento de la cuantía por parte del denunciante, la no incorporación de la pérdida de valor de los bienes usados (amortización contable), la prevalencia del juicio subjetivo del denunciante, o la existencia de intereses relacionados con la cobertura de riesgos asociados a la sustracción.

Por estos motivos, el valor informativo de la cuantía reside en su tratamiento caso por caso, en cada una de las Diligencias Previas que se encuentran disponibles para las partes en los correspondientes Juzgados de Instrucción, perdiendo valor informativo cualquier tratamiento conjunto de la misma.

Por último, cabe indicar que en estas circunstancias no consta la existencia de información que aporte una cifra confiable.

Madrid, 01 de agosto de 2018